

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente 49/2021

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **7 de diciembre de 2021** a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1/466/2021.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2021.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

Nº 2/467/2021.- AJ 28/20. Dar cuenta de sentencia: Recurso de Apelación 433-2021. Demandante: ORANGE ESPAGNE SAU.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO
LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN.
EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES
E INDUSTRIA**

Nº 3/468/2021.- 2021/CONVE/00004. Convenio de colaboración con la AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Nº 4/469/2021.- Aprobación del proyecto “Modernización de la plataforma hardware y software de los Centros de Proceso de Datos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” y solicitud de subvención Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y
CALIDAD Y DEPORTES**

Nº 5/470/2021.- 2020-RHSEL-23. Subsanación de error material del acuerdo de ampliación de plazas en el proceso selectivo de Técnico/a de Administración Especial del Servicio de Cultura.

Nº 6/471/2021.- Estudio de viabilidad y propuesta de determinación de la forma de gestión de los servicios deportivos municipales.

**CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS
GENERALES**

Nº 7/472/2021.- Bases para la adjudicación de la concesión temporal de veinte sepulturas en el cementerio municipal.

Ruegos y preguntas.